

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Subscripciones

Castellón un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre. 3

Número suelto 5 céntimos

Atenciones

A los señores suscritores á precios con-
vencionales.

Remitidos á 0'25 pesetas línea.

No se devuelven los originales

Año VIII.—Núm. 1.302

Castellón.—Viernes 21 de Septiembre de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

Un discurso del Sr. Concas

Con sumo gusto damos hoy publi-
cidad al notable discurso pronunciado
por el ilustre capitán de navío don
Victor María Concas en el banquete
celebrado en el teatro Variedades de
Almería con motivo del último certamen
naval.

El valor de las palabras está pro-
porcionado directamente al valor de
quien las pronuncia; las del Sr. Concas
vienen mucho, son la fiel expresión de
lo que entiende una persona de cien-
cia de lo que cree un hombre honra-
do de lo que siente un héroe; no hay
en ellas la falsía del político de oficio,
sino la sinceridad del verdadero aman-
te del público interés; constituyen una
amalgama de tristes verdades y de
hermosos sentimientos; es el lenguaje
con que debe hablarse á una nación
cuya que ansa su regeneración.

El soldado da las gracias (por los
aplausos con que el público le saluda
al comenzar) el orador apenas sabe
qué decir.

Después de los magníficos discursos
que habéis oído; después de haberse
agotado el tema en todos
sentidos; después del grandioso dis-
curso del Sr. Leal de Ibarra, el más
elocvente que he oído yo en mi vida
y que á todos nos ha admirado des-
pués de lo que han dicho aquí el
dignísimo Gobernador civil y nuestro
querido amigo el presidente de la
Sociedad Económica y el Sr. A. calde,
realmente mi posición es sumamente
difícil.

Yo no voy á hacer un discurso
entusiasta como todos los demás, voy
simplemente á decir cuatro palabras
tan sólo, dirigidas á vuestro entendi-
miento pues no trato de excitar
vuestro entusiasmo por ningún estilo.

Ha dicho nuestro querido Goberna-
dor, con razón, que conviene recordar
el pasado sólo como lección, y el
pasado es lo que aquí nos reúne; pero
no hablémos de él: todos en él pusie-
ron las manos. (Muy bien).

Desde la nota de O'neil del 4 de
Abril de 1896, siendo gobierno el
Sr. Cánovas del Castillo hasta hoy,
hemos ido de equivocación en equivo-
cación, siendo responsables tirios y
troyanos.

Necesitamos, sin embargo, conocer
la historia, porque ha sido defecto
nuestro recordarnos en nuestras grande-
zas, y todos sabemos quienes fueron
Cortés, Pizarro y Parnesio; pero
habla poco nuestra Historia de cómo
perdimos Flandes, Italia, Lombardía,
Portugal y la mitad del planeta.

Hace ya bastantes años que los
designados con el nombre de ayacucos
se encontraron en circunstancias
bastante análogas á las nuestras por
defecto de desgraciados combates,
cuando del mismo modo tenían mu-
chas menos responsabilidades los que
combatieron á Suez y á San Martín
que otros hombres de su tiempo; en
estas mismas circunstancias que nos llevaron á Cuba
á derramar nuestra sangre y á dar un
ejemplo de obediencia sin utilidad
ninguna para el país. (Muy bien) Ya
he dicho, señores que voy á hablar
simplemente, con la razón por guía.
Aceptamos con inmensa gratitud el

homenaje que Almería hace á nues-
tros pobres servicios. Hicimos lo que
hubiera hecho cualquiera de nuestros
compañeros, cualquiera español. Pero
de prós de daros las gracias debemos
hacer constar que somos simplemente
una parte; somos uno de tantos que
venimos con vosotros á trabajar por
la patria, y para ello necesitamos
recordar los pasados hechos que alcan-
zan mejores, á 1884. En aquella
época la Marina de guerra fué la pri-
mera que levantó la voz y dijo que
sobre la patria se alzaba un negro
turbión por los Estados Unidos y por
el Japón. Nos secundó enérgicamente
el cuerpo diplomático, y se formó
entonces la comisión parlamentaria,
que todos recordáis, que presidió
D. Antonio Cánovas del Castillo, sien-
do el gobierno liberal y que presidió
D. Segismundo Moret cuando cayó
este gobierno y subió al poder el
partido conservador, y ambas comi-
siones trabajaron con energía para la
reconstitución de la Armada. Conste,
sin embargo, que el país no dió nada,
absolutamente nada de presupuesto
extraordinario para la Marina pues se
separaron 18 millones del ordinario, y
perdonadme que consigne cifras, pues
ya he dicho que voy á dirigirme al
entendimiento; se separaron, digo, 18
millones del presupuesto ordinario
durante diez años; los demás recursos
que se votaron no se dieron nunca, y
aun de aquellos 180 millones, que ya
quedaron suprimidos para siempre, no
se dieron apenas las dos terceras
partes.

No fué culpa ciertamente de aque-
llos hombres, pues trabajaron leal-
mente los presidentes y trabajaron
también lealmente aquellas corpora-
ciones para hacer Armada, pero apenas
apareció el dinero, como buitres se
lanzaron sobre él la nonata industria;
como muestra ya sabéis, señores, que
los cruceros del Nervión costaron 14
millones de pesetas más de lo que de-
bieron de costar; y aunque, sin em-
bargo, se hizo lo que se pudo con el
caudal disponible, pronto decayó el
entusiasmo y se construyó menos por
falta de dinero, mientras más crecía el
turbión.

No hace mucho se ha publicado un
libro notabilísimo que los españoles
deberían saber de memoria debido á
la pluma del eminente general Pola-
vieja, en el que consta una comunica-
ción oficial en que decía el general
Polavieja que con dos escuadras, una
apoyada en la Habana y en Nipe y
otra en Pinos y Guantánamo, se ren-
dirían todas las fuerzas de Cuba sin
disparar un tiro en sus mangas; y en
aquella época, nada menos que: Di-
ciembre de 1890, no se había cons-
traído ninguno de los buques grandes
americanos. Digo esto, señores, pre-
cisamente porque como he manifesta-
do, quiero hablar á vuestra razón,
quiero llevar á vuestro ánimo el con-
vencimiento del peligro que corre la
patria si no hace Marina.

Sabéis, señores, que hace años se
hicieron pruebas de blindaje. Esos
blindajes de acero con níquel ó con
otros metales que no es del caso ex-
poner, constituyen muros completa-
mente invulnerables; detrás de esos
muros se ponen cañones; detrás de un
cañón se pone un hombre, que se la-
da siempre de valiente cuando cuenta
con la impunidad, siempre cobarde

cuando puede recibir daño. (Ap'ausos.)
Se cambió por completo el material
de Marina; se hicieron fortalezas y
hoy día esas fortalezas, trasladables á
todas partes pueden acumular en un
sitio todos los fuertes de Cronstandt,
de Kiel y de Gibraltar y de Spezia,
que poniéndose á distancia conveni-
ente, con la impunidad del que no
ha de recibir un arañazo, producen la
destrucción con la dureza que nos-
otros corazoneros nobles, no sabemos
emplear, pero que la raza sajona em-
plea frecuentemente. (Aplausos.) De
esos barcos llegaron á construir cua-
tro los que hablan de ser nuestros
enemigos: cada uno de ellos podía
afrontar impunemente todas nuestras
fuerzas.

En vano gritábamos que urgía ha-
cer Marina pronto y buena. ¿Sabéis lo
que nos decían? Que queríamos bar-
cos para tener mandos, destinos y
promociones.

Nosotros pedíamos barcos porque
veíamos el turbión y sabíamos que
íbamos á morir inútilmente, porque
no teníamos armas con que defender
la patria. (Aplausos.) En estos mismos
días cuando, generosa, se ha levantado
la voz de la Liga Naval en Madrid, á
mí mismo hay quien me ha dicho que
lo que se buscaba era regenerar la
Marina de guerra. No, nosotros que
remos Marina para la patria, no para
nosotros. Si nosotros no sabemos lle-
var los barcos, vengan otros y sa'ven
á la patria. (Ap'ausos.)

Ovidado: los buques de esa mane-
ra, España estaba irremediamente
perdida al surgir el conflicto; y el con-
flicto llegó. Yo no quiero decir más,
que todos, por desgracia, lo cono-
cemos.

En la actualidad, señores, y miran-
do al porvenir, porque de él hemos de
hablar, nos amenaza á nosotros otro
gran peligro España, por más que lo
desemos, no tiene ninguna condición
marítima. España, donde el hombre
de mar huye de la navegación de al-
tura para venir á hacerse pedazos á la
costa desde donde vé la caseta donde
están su mujer y sus hijos, donde se
encuentra con dificultad un marino,
donde nosotros, amantes de la fami-
lia, nosotros, hombres educados, su-
frimos, más que por esos ridículos
temporales que nada significan, por el
apartamiento de los seres queridos por
ese alejamiento que es el suplicio del
hombre de mar, el martirio del oficial
de Marina, no hay nadie con afición
al mar á pesar de que España es por
de infinitamente vulnerable. Vosotros
lo sabéis: estas costas de Levante han
sufrido muchos siglos de los corsarios
argelinos, no por lo que los corsarios
valieran, sino porque madre Natura no
nos defendía.

De nuestra vulnerabilidad no se ha
ocupado nadie; pero se han ocupado
muchos de las costas de Italia, cuyas
costas son exactamente iguales á las
nuestras, y no crean que voy á des-
cubrir ningún secreto estratégico; lo
sabe todo el mundo.

Todos los fuertes del mundo, toda
la artillería no es capaz de defender á
Nápoles ni á Génova, ni á Almería y
Barcelona, por que costas como las
nuestras, abordable por todas partes
y sin bajas que alejen al enemigo y
donde están en anfiteatro las poblacio-
nes, serán víctimas de esos barcos
invulnerables siempre que así les

plazca; y lo mismo que decía el gene-
ral Polavieja de la isla de Cuba, está
perdida España si una nación cual-
quiera de cuarto orden nos presentara
hoy sus barcos. Ni un soldado podrá-
mos mover mientras la Marina no les
guarde la seguridad y hasta la liber-
tad de los movimientos.

Inútil es hablar de grandeza y de
valor, que no hay hombre valiente
cuando tiene en manos del enemigo
su esposa y sus hijos, y si todas nues-
tras poblaciones del litoral que son
las más ricas y son el nervio y el
valor de España, están á merced del
enemigo, España está perdida, por
mucho que haga.

Necesitamos, señores, sacar de su
atonía á este pueblo, y de ahí que es
preciso aprender la historia de ayer
para comprender la de mañana. En
estos días causa horror que se hable
aún de esas desmembraciones. Nos-
otros hemos equivocado muchísimo el
concepto del patriotismo en Cuba;
pero hoy es muy distinto, y el país
entero debiera levantarse en peso al
hablar de tal cosa, porque la última
piedra del pico de Tenerife es tan pa-
tría y tan España como puede ser
Castilla, como toda la Península ibé-
rica. (Aplausos.) Entonces será oca-
sión de realizar aquel o de «el último
hombre y la última peseta», y si nos-
otros consintiéramos, militares ó no
militares, que se nos arrancase un
grano de arena de lo que nos queda,
nuestras mujeres tendrían derecho á
rechazarlas con desprecio. (Grandes
entusiasmos aplausos.) Venimos, seño-
res, aquí como uno de tantos á pedir
fuerzas para luchar por la patria. No
venimos á pedir barcos para nosotros.

La idea de la patria fué siempre la
que nos guó. Recuerdo, entre los do-
cumentos notables, lo dicho por mi
querido almirante y maestro de tantos
años, el en que decía que era la patria
la que iba á quedar á merced del ene-
migo. De él lo aprendí, señores, aquel
día 3 de Julio en que, mandando la
vanguardia ya en la boca del gran ca-
nal de Santiago de Cuba, crujiendo el
barco al impulso de la máquina, quan-
do íbamos ya saliendo y teníamos de-
lante aquella poderosísima escuadra
enemiga, tantas veces superior á nos-
otros; cuando el desastre era seguro y
no sabíamos si la eternidad nos espe-
raba dentro de dos minutos; en aquel
silencio imponente, los oficiales en sus
puestos y los marineros al pie de los
cañones, cuando yo le dije á mi no-
ble y querido almirante, amigo de
toda la vida: ¿y?, y me contestó: ¡sí,
fuego!, le respondí: ¡Pobre España!

Esas fueron mis palabras. Nos acordamos
de la patria que íbamos á en-
regar á merced del enemigo. (Aplausos
calurosos.) Mi noble y querido al-
mirante me hizo una señal significati-
va de que había hecho su deber hasta
donde era posible; volvió la cara, dió la
orden de fuego y resonaron las cornetas
en todo el buque, en la seguridad
de que todo el mundo iba á cumplir
con su deber.

(Una voz: ¡Viva Cervera!—Este vi-
va es contestado por el público.)

Los minutos después todo era es-
trago y muerte, crujiendo nuestras cu-
biertas por el fuego de nuestros ca-
ñones y al mismo tiempo viniendo en
bandadas, que parecían cubrir el espa-
cio pedazos de hierro, que destróza-
ban á nuestras pobres gentes. En 35

minutos yo perdí 199 hombres de
545, y sus restos arrojados al agua
parecía el «María Teresa» un mons-
truo que quería deshacerse de sus
hijos para entregarlos á las fieras del
mar. (Grandes atronadores aplausos).

Vivos y muertos fuimos todos al
agua; no nos rendimos, no capitula-
mos como deben caer los solda-
dos en las trincheras. (Aplausos).
Allí mezclamos nuestra sangre; allí
mis pobres oficiales hechos pedazos,
mis pobrecitos marineros, todos, gran-
des y chicos, todos hijos del pueblo
mezclamos nuestra sangre tranquilos,
con la conciencia del deber cumplido.
(Aplausos). Hablamos cumplido con
nuestro deber, y es lo que queremos
nosotros que reconozcan nuestros con-
ciudadanos; no queremos más; y ese
deber estamos dispuestos á cumplirlo
ahora y siempre; eso es lo que quere-
mos decir á esos que creen que no
debe haber Marina en España.

Nosotros, señores, tenemos absolu-
ta necesidad de Marina porque, como
dijo ayer el ilustrado y eminente pre-
sidente de la Sociedad Económica de
Amigos del País, tenemos delante el
pavoroso problema de Marruecos, te-
nemos delante problema de Portugal,
que un día ú otro ambas naciones re-
solveremos de común acuerdo; tene-
mos el problema del porvenir de nues-
tra raza; tenemos el problema de la
vida, Dios quiso colocar á España en
tal situación, que á menos que un ter-
remoto haga desaparecer el Africa,
estamos condenados á ser la piedra de
toque de Europa; tenemos un cuadri-
látero que se llama Cádiz, Tarifa, Ceu-
ta y Cartagena, que nos obliga á to-
mar parte en todas las contiendas, y
si esas plazas no son fuertes de ver-
dad y no sirven de apoyo á una es-
cuadra, en la primera no podremos
conservar nuestra neutralidad y ten-
dremos que tomar parte por unos ó
por otros.

Todos los españoles saben, señores,
que detrás de una roca, detrás de una
roja, como decían los generales de
Napoleón, media docena de guerrille-
ros parán á un batallón, y cuando hoy
una nación tan poderosa como Ingla-
terra siembra el mundo de fortalezas
con objeto de apoyar sus acorazados,
nosotros hemos mandado una escua-
dra á campo abierto, precisamente á
la boca del lobo para que se si viera
sin apoyo ninguno, como si se hubiera
mandado una compañía contra diez
mil hombres.

Es preciso que nos convenzamos de
que nuestra neutralidad pelagra, de
que pelagra la paz, y necesitamos la
paz para el progreso nuestro; necesi-
tamos trabajar y hacer dinero, necesi-
tamos ser ricos para tener armas con
que sostener nuestro comercio y cre-
cer, necesitamos que nuestro pueblo
coma, de que de una vez se deje de
la clásica errada sobriedad del pueblo
español, para que tengamos hombres
sanos y robustos para defender con
sus hombros y con sus propias fuer-
zas, sin apoyo ajeno, la integridad de
la patria. (Muy bien). Yo, señores,
brindo porque así suceda; brindo por-
que la luz brille sobre la historia pa-
tría; brindo porque el trabajo nos en-
riquezca; brindo porque podamos de-
fender la patria con nuestros puños,
¡que buena falta nos hace!

HE DICH0.

RÁPIDA

Era España en la época de Felipe II la Nación más poderosa del planeta, en sus extensos dominios jamás se ponía el sol. Inglaterra fijó en nosotros su ambiciosa mirada; las Águilas intentaron luchar con los Leones castellanos pero considerándose impotentes, desistieron del combate los propósitos de nobleza y vistieron el manto de la hipocresía... En el Estrecho—se dijo la soberbia Albión—está la garantía de mi poder; ¡hay que aniquilar al Coloso! Y plantó el jalón de su torpe codicia en Gibraltar; mancha negra que ni siquiera una vez hemos pretendido borrar del libro de nuestras vergüenzas nacionales.

Caen más tarde en poder de los Estados Unidos, Cuba, Filipinas y Puerto-Rico ¿quién sabe si ese despojo sancionado fue por nuestra mortal enemiga? La ley de la historia y la ley de la fatalidad lo afirman en absoluto.

Desgraciadamente se realizan sus propósitos; si vence en el Transvaal y en el Orange, si sale triunfadora en la China.—¡Pobre Patria mía!—con qué desenfado vendrá a pedirte muy pronto Inglaterra las llaves del Estrecho!

Juan de las Viñas.



CRONICA

Esta mañana en el coche-correo de Lucena ha salido para dicho punto, nuestro querido jefe el Excmo. Sr. don Victorino Fabra, que permanecerá unos días en la invicta villa.

Hasta el próximo domingo los socios de «La Vida», podrán firmar el escrito de denuncia contra dicha Sociedad, en casa del conocido procurador de los Tribunales D. Leandro Urzúa.

El domingo tendrá lugar otra reunión en los almacenes del rico comerciante de naraja D. Juan Gómez sita en la calle de Jover.

Anoche se vio bastante concurrida la plaza del R. y D. Jaime con motivo de amenizar dicho sitio la música del Regimiento de esta guarnición.

—Eso faltaba.

El Concejal de nuestro Ayuntamiento Sr. Forcada Gómez, dijo en pública sesión, que por disposición del director del Instituto, en el próximo curso las clases de dibujo serán por las tardes.

Algo sebasas pero jamás pudimos pensar que se tratara en serio de dejar sin escuela de pintura a nuestros artesanos que con los únicos que con provecho cultivan el arte de Apelles.

Españamos el día 1.º de Octubre fecha de la apertura de las clases, para tocar el silbo con las manos, si se privaba a los pobres de unas clases que de inmemorial aproachan.

No hacemos incapie en este asunto porque andamos que se atreven a arrebatar la única escuela gratuita de enseñanza artística que en esta capital tienen los obreros.

Tendría gracia que por unas cuantas pesetas, se suprimiese la escuela nocturna de pinturas.

Fijaremos nuestra atención en este importantísimo asunto.

Ha salido para Vinaroz el ilustrado juez de instrucción de Morella y distinguido amigo nuestro, D. Rafael Emo, que desde ayer mañana se encontraba en esta capital.

El contador electo de este ayuntamiento D. Rogelio Morera, ha ofendido a la alcaldía diciendo que la enfermedad que le aqueja le imposibilita tomar posesión del cargo para el que fue nombrado.

También ha escrito dicho señor a varios de sus amigos de ésta participándoles que su enfermedad y la que padece su anciana madre le imposibilita tomar posesión de su destino.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al digno Administrador de Aguas de Barrisa nuestro particular amigo D. Orestino Vezquez que estuvo algunos horas en esta capital.

Encuétrase enfermo en Onda, del reumatismo que hace años padece, el digno Cara de Lucena nuestro buen amigo D. Federico Vives Manuel.

Celebraremos en el alma su pronto y completo restablecimiento.

La Real orden que publicará en breve el señor ministro de la Guerra, y a que se refieren algunos periódicos, tiene por objeto prorrogar hasta fin de Octubre el plazo de dos meses que desde la fecha del ingreso en Onda de los mozos (1.º de Agosto) señala la ley de reclutamiento, en vista de que la incorporación a filas no se hace hasta después del 1.º de Noviembre.

En el tren expres ha llegado el gobernador civil de esta provincia don Juan Antonio Masías.

Sua bien venido.

Recordarán nuestros lectores que hace poco dimos cuenta en nuestra conferencia telefónica del robo sacrilego ocurrido en la iglesia de Paterna, hoy leemos y copiamos de nuestro colega *El Mercantil Valenciano*. «Los Ladrones generosos». Así pueda calificarse a los autores del robo perpetrado hace unos días en la iglesia de Paterna.

Arrepentidos sin duda del sacrilegio cometido, y para evitar acaso el eterno castigo, han devuelto una parte de lo robado, dando de paso una lección a nuestra envidiable policía.

Lo cosa tiene gracia.

El día 20 en el tren de las dos de la tarde se presentó un sujeto en la estación de la Valenciana, y con el nombre de León Tarataz facturó una caja de botellas de licor para el Alcalde de Paterna D. Vicente Cardena.

Como se trataba de la primera autoridad del pueblo, la caja fue llevada a casa del Alcalde y entregada sin necesidad del correspondiente talón, que el Sr. Cardena no había recibido.

Intrigado el Alcalde al recibir tal regalo sin esperarlo, abrió la caja, y en vez de las botellitas de marra vio ante sus ojos una parte de los objetos robados en la Iglesia, pero no le cegó el brillo, porque los ladrones han devuelto lo que era de cobre y se ha quedado lo de plata.

La verdad es que procediendo así han dejado tasmantos a los de el orden, al propio tiempo que les aligeran el trabajo, pues desde hoy no habrán de buscar más que la plata.

El repartidor del *Heraldo*, Vicente Ripoll, se encuentra enfermo de alguna gravedad a consecuencia de una pústula maligna que se le ha presentado en la mano izquierda la que ha sido necesario operarle esta misma tarde.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Ayer tuvimos el gusto de sorprender en sus amagos a una orquesta infantil que mañana por la noche dará su primera serenata a algunas muchachas de esta ciudad.

Laudes, bandurrias y guitarras en número de diez ó doce constituyen su elemento y el «Oro de repatriados» de la zarzuela «Gigantes y cabezudos» que oímos ejecutar maravillosamente a muchachos de corta edad, fué nuestra botaría de la acertada dirección

del maestro Andrés Serra Muñoz, conocido por «E. Menchón».

Lo más extraordinario del caso consiste en que ninguno de aquellos discípulos conoce el solfeo y la mayor parte de ellos hace esto o de meses que empezaron a conocer el instrumento que hoy en sus manos produce armoniosas notas.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona se remita a esta Secretaría de Instrucción pública dos títulos de matrona extendidos a nombre de D.ª Rosa Querol Cortes, de Torrelance, y D.ª Concepción Alicia Muñoz, del mismo pueblo.



También se ha recibido el título de practicante extendido a nombre de Josefina Falcó Vives del pueblo de B. nasal.

Por acuerdo del Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos se convocó a oposiciones para la elección de 50 aspirantes a destinos del Cuerpo de empleados administrativos de dicha Sociedad.

Los opositores han de ser españoles y tener dieciséis años cumplidos, no excediendo de treinta el día 1.º de Diciembre próximo.

Las solicitudes, acompañadas del documento ó documentos que justifiquen los anteriores extremos, se dirigirá al Sr. Director gerente de la Compañía, se admitirán hasta el día 31 de Octubre y podrán remitirse por correo ó presentarse en las oficinas centrales de la misma, sitas en la plaza del Rey, núm. 4, durante las horas de despacho.

Las oposiciones constarán de dos ejercicios: el primero consistirá en escribir al dictado, redactar una carta comercial y contestar por escrito a dos preguntas del Cuestionario de Aritmética, otras dos del de Contabilidad por partida doble y una del relativo Código de Comercio del programa; y el segundo en contestar, por escrito también, a cuatro preguntas de las contenidas en la parte especial de dicho programa, de las cuales dos se han de referir necesariamente a la contabilidad de la Compañía.

Los padres del joven Antonio Amat Díaz de 14 años, que reside en éste, calle de San R que, han puesto en conocimiento del Sr. Gobernador que desde el día 12 de los corrientes lo ha vuelto a casa y que ignorando su paradero piden proceda la autoridad a su busca.

Esta mañana se ha recibido por telegrama la noticia de haber fallecido en Alicante el padre de nuestro buen amigo D. Manuel Lepis, Teniente coronel de Ombra, y padre político del diputado a Cortes por Lucena D. Juan Poveda.

En estos instantes de amargura, solo recomendamos a nuestros amigos queridos resignación por tan irracional pérdida, y nos asociemos a su inmenso dolor.

Los señores Poveda y Llopis se encuentran en Alicante para asistir a las funerales.

Hemos sabido por persona autorizada, que se han dado ya las órdenes oportunas para que los habitantes de las casas por las cuales se ha de abrir la nueva calle que desde la de la Libertad ha de desembocar frente a las Escuelas Pías, busquen desde luego nuevas viviendas, para tan pronto las encuentren, comenzar sin demora el derribo.

Lo que ahora conviene es que no se deje de la mano este asunto, hasta que se lleve a feliz término.

El corresponsal de *El Liberal*, *Heraldo de Madrid* y *La Correspondencia*

telégrafos días pasados una noticia que circuló por esta ciudad sin ser cierta.

Los despatches publicados por los dichos periódicos han molestado a algunos faccionarios de Hacienda, a quienes rogamos tengan presente los efectos de la información.

Es muy de sentir que se publiquen noticias que luego no se confirman pero siempre que el error no vaya precedido por la maldad es muy disculpable y en este caso no dudamos que el corresponsal no ha querido mortificar.

A fin de lo aseguran y firmemente lo creemos.

El próximo domingo tendrá lugar en la Plaza de Toros una amena y variada función de despedida de la notable compañía de Chagueros, dirigida por el popular actor del género valenciano Carmelo Castilla en la que tomarán parte las bailarinas del Teatro Principal de Valencia.

A la plaza y divertirse.

Esta mañana bajo la presidencia de nuestro buen amigo el Alcalde don Joaquín Patis, ha celebrado sesión la Junta municipal, aprobando las cuentas de caudales del año económico de 1899 a 1900 y el estado de recaudación de consumos del mes de Agosto último que importa la cantidad de 36 757 49 pesetas, habiéndose obtenido un alza de 3 666 53 pesetas comparada con la de igual mes del año anterior.

Se encuentra en esta capital el aplaudido baritono Sr. P. Licer que se propone organizar una buena compañía de zarzuela que actuará en el teatro Principal en las próximas ferias de Todos Santos.

En el caso de que cuje el proyecto se asegura será contratado el notable tenor Sr. A. Acosta, tan aplaudido por nuestro público.

Se da como cosa segura, si no se presentan dificultades, que dentro de tres meses habrá terminado el teatro que se proyecta levantar en la Plaza de Tetuán.

Uno de los socios de la empresa constructora se encuentra actualmente en Barcelona ultimando pequeños detalles.

La fachada del nuevo teatro nos aseguran resultará esbata.

Nosotros creemos que si por fin se acuerda conceder el solar necesario al Teatro circo, debe el Ayuntamiento obligar a la empresa a que convierta en jardín los alrededores con lo que ganaría el edificio y Castellón.

Se ha concedido la pensión anual de 1250 pesetas a D.ª María del Pilar Matute, Viuda del Teniente Coronel D. Mariano Gual, y la de 182 50 a los padres del soldado Francisco Gil Gil Catalán.

Hemos recibido, acompañado de atento B. L. M. del apoderado de la empresa del «Sobre Monedero», dos ejemplares para poder enviar valores en metálico por correo.

Por considerar útilísimo este servicio, que ha venido a corregir deficiencias y que reportará beneficios al público, a continuación insertamos las oportunas instrucciones para su uso.

Instrucción para el uso del Sobre Monedero.—Colóquese las monedas en los diferentes huecos, según su calibre, se introduce el cartón en el sobre, se presiona el hilo precinto, cuidando quede estirado, por el agujerito que lleva la solapa y humedeciendo ésta se cierra el sobre.

Se escribe la dirección en el anverso, y en letra y garfismo la cantidad que el sobre contiene que no podrá exceder de 50 pesetas; se firma el presinto, anudándolo en el reverso

después de cruzar y sobre el todo se colocará el sello de lacra.

FRANQUEO

El sobre monedero, se expedirá al precio de 25 céntimos, no satisfecho derecho de seguro.—Debe llevar, únicamente, en sellos de correo, 15 céntimos de peseta por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos y derecho de certificado, ó sean 25 céntimos más, también en sellos.

CIRCULACIÓN

El sobre monedero circula como certificado con la garantía del Estado por la cantidad declarada. En tal concepto debe admitirse en todas las poblaciones de España e Islas Canarias y Baleares, sin excepción y puede utilizarse igualmente a todas partes.

Donde no haya Administración de Correos, deberán certificar los postales y carteros

—Durante el día de ayer se han recaudado por concepto de construcciones la cantidad siguiente: 2.44 00 pesetas.

—Durante el día de ayer se han producido en el Registro civil 2 matrimonios 0 defunciones 2 casamientos.

No sabemos hasta cuando se han de tolerar los escandalos que a conciencia y paciencia de las autoridades promoviendo el vecino de la calle Mayor, Vicente Goterris.

Anoche que como de ordinario estaba en completo estado de embriaguez fue tal el alboroto que aminoró en la calle que los que transitaban por allí a aquellas horas se acordaban de oír el repertorio de palabras cursadas que el Goterris profecía cuando objeto de acerbos censuras. No debe las autoridades consentir tales desmanes en la vía pública que nos priva al nivel del último vilorrio.

Llamamos seriamente la atención del Alcalde Sr. Patis a fin de que ponga coto a estos escandalos y tengamos que ocuparnos más de este asunto.

En la Audiencia

Hoy se han celebrado en la Audiencia tres juicios orales. En el primero ha comparecido el procesado por el delito de hurto Vicente Estal Aliaga, vecino de Barriar, siendo defendido por el Abogado D. Manuel B. Jilido.

En el segundo ha comparecido el vecino de Castellón, Francisco E. P. Mir, también acusado de delito de hurto y defendido por el Abogado Carlos Barrachina.

Y por último ha comparecido el procesado por el delito de hurto Salvador Robles García, vecino de Burriana, defendiéndolo D. José M. Salas.

Hasta el 25 no se celebrará ningún otro juicio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Mateo, San Andrés y San Esteban, San Juan y San Pedro, San Pablo y San Andrés, San Bartolomé y San Mateo, San Andrés y San Esteban, San Juan y San Pedro, San Pablo y San Andrés.

Ayano. Cuentas horas en la Iglesia de las Monjas Claras.

EFEMERIDES 22 de Septiembre de 1762 Proclamación de la república en París.

PASATIEMPOS

OHARADA Primera, segunda y tercera. No se habla de otra cosa que de una todo adelanta Coquetos y ancores.

EL PROFESORADO

PROVISIÓN DE CÁTEDRAS NUMERARIAS

Publica la Gaceta del día 19 un Real decreto de gran importancia para el profesorado, pues se refiere a la provisión de cátedras numerarias de Facultades.

Dice así la parte dispositiva: «Artículo 1.º Los tres turnos establecidos por el art. 15 del Real decreto de 7 de Julio próximo pasado para la provisión de las cátedras numerarias de Facultades, alternarán rigurosamente en cada una de las secciones de las mismas.

Art. 2.º Al concurso de excedentes, preceptuado en el art. 13 del citado Real decreto, podrán concurrir, conjuntamente con los catedráticos numerarios, los profesores comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 3.º Se considerará incluido, aunque no lo solicite, en el concurso a que se refiere el art. anterior, a cada uno de los catedráticos numerarios excedentes por su pertenencia a reforma de asignatura análoga de establecimiento de igual categoría al de la vacante. El catedrático numerario excedente que no acepte ó deje de posesionarse dentro del plazo legal, de la cátedra para la que sea nombrado, en virtud de concurso de excedentes, continuará en esta situación, pero dado de baja provisional en el escalafón hasta tanto que se posea de una cátedra numeraria, y sin derecho al percibo de los dos tercios de la excedencia. En igual situación quedarán los declarados excedentes en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del Real decreto de 25 de Mayo pasado.

Art. 4.º A todo profesor a cuyo cargo esté una cátedra de lección alterna, a excepción de las del Doctorado, será obligatoria la acumulación gratuita de otra cátedra análoga, también de lección alterna, según antigua y constante práctica establecida en la enseñanza. Al profesor numerario ó auxiliar que además de la cátedra de lección alterna, se le confie otra de lección diaria, ó al de lección diaria a quien se le encomiende otra alterna, percibirá en concepto de acumulación 1.000 pesetas anuales. El profesor numerario ó auxiliar de cátedra diaria que desempeñe otra también diaria, recibirá por la acumulación 2.000 pesetas anuales. Para los profesores auxiliares será incompatible el percibo de los dos tercios de cátedra vacante con la remuneración de acumulación. Las acumulaciones sólo se harán efectivas desde el día en que los catedráticos a quienes les correspondan comienzan la explotación de las cátedras acumuladas, por haberse efectuado matrícula oficial en ellas.

Art. 5.º En todas las Universidades, las asignaturas del primer grupo de los estudios comunes en las Facultades estarán a cargo de catedráticos numerarios de las de Filosofía y Letras y de Ciencias, a excepción de las sostenidas por las Diputaciones y Ayuntamientos; en caso de vacante de alguna de ellas, la desempeñará hasta la provisión definitiva un catedrático también numerario, de asignatura análoga, propuesta por la sección correspondiente y con la aprobación de la Facultad.

Art. 6.º Las asignaturas de Paleografía, Latín vulgar y de los tiempos medios, Bibliología, Arqueología, Numismática y Epigrafía y Literatura española (curso de investigación) de la Facultad de Filosofía y Letras, serán todas igualmente de lección alterna y para los efectos de las acumulaciones y de su provisión definitiva en las Universidades de distritos formarán los siguientes grupos: 1.º Paleografía y Latín vulgar y de los tiempos medios. 2.º Arqueología y Numismática y Epigrafía. 3.º Bibliología y Literatura española (curso de investigación). En la Universidad de Madrid las vacantes que se produzcan en estas asignaturas se acumularán y se proveerán en lo sucesivo, según correspondía, con estricta sujeción a estos grupos.

Art. 7.º Para dar toda clase de facilidades a la implantación de las reformas de las Facultades recientemente decretadas, procurando al propio tiempo gravar lo menos posible el presupuesto con acumulaciones y excedencias, y conseguir, en

EL PROFESORADO

PROVISIÓN DE CÁTEDRAS NUMERARIAS

Publica la Gaceta del día 19 un Real decreto de gran importancia para el profesorado, pues se refiere á la provisión de cátedras numerarias de Facultades.

Dice así la parte dispositiva: Artículo 1.º Los tres turnos establecidos por el art. 15 del Real decreto de Julio próximo pasado para la provisión de las cátedras numerarias de Facultades, alternarán rigurosamente en cada una de las secciones de las mismas.

Art. 2.º Al concurso de excedentes, prescrito en el art. 13 del citado Real decreto, podrán concurrir, conjuntamente con los catedráticos numerarios, los profesores comprendidos en el art. 177 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 3.º Se considerará incluido, aunque no solicite, en el concurso á que se refiere el art. anterior, á cada uno de los catedráticos numerarios excelentes por su posición ó reforma de asignatura análoga y establecimiento de igual categoría al que vacante. El catedrático numerario excelente que no acepte ó deje de presentarse dentro del plazo legal, de la cátedra para ser nombrado, en virtud de concurso de excedentes, continuará en esta situación, pero dado de baja provisional en el escalafón hasta tanto que se posea de dicha numeraria, y sin derecho al percibo de los dos tercios de la excedencia. En igual situación quedarán los declarados excedentes en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del Real decreto de 25 de Mayo pasado.

Art. 4.º A todo profesor á cuyo cargo sea una cátedra de lección alterna, á excepción de las del Doctorado, será obligada la acumulación gratuita de otra cátedra análoga, también de lección alterna, según antigua y constante práctica establecida en la enseñanza. Al profesor numerario ó auxiliar que además de la cátedra de lección alterna, se le confie otra de lección diaria, ó al de lección diaria á quien se le encomiende otra alterna, percibirá en concepto de acumulación 1.000 pesetas anuales. El profesor numerario ó auxiliar de cátedra diaria que desempeñe otra también diaria, recibirá por la acumulación 2.000 pesetas anuales. Para los profesores auxiliares será incompatible el percibo de los dos tercios de cátedra vacante con la remuneración de acumulación. Las acumulaciones sólo se harán efectivas desde el día en que los catedráticos á quienes les correspondan comiencen la explotación de las cátedras acumuladas, por haberse efectuado matrícula oficial en ellas.

Art. 5.º En todas las Universidades, las asignaturas del primer grupo de los estudios comunes en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, á excepción de las sostenidas por las Diputaciones y Ayuntamientos; en caso de vacante de alguna de ellas, la desempeñará la provisión definitiva un catedrático también numerario, de asignatura análoga, propuesta por la sección correspondiente y con la aprobación de la Facultad.

Art. 6.º Las asignaturas de Paleografía, Latín vulgar y de los tiempos medios, Epigrafía, Arqueología, Numismática y Epigrafiología y Literatura española (curso de investigación) de la Facultad de Filosofía y Letras, serán todas igualmente de lección alterna y para los efectos de las acumulaciones y de su provisión definitiva en las Universidades de distritos formarán los siguientes grupos: 1.º Paleografía y Latín vulgar y de los tiempos medios. 2.º Arqueología y Numismática y Epigrafía.

3.º Bibliología y Literatura española (curso de investigación). En la Universidad de Madrid las vacantes que se produzcan en estas asignaturas se acumularán ó repartirán en lo sucesivo, según corresponda, con estricta sujeción á estos grupos. Art. 7.º Para dar toda clase de facilidades á la implantación de las reformas de las Facultades recientemente decretadas, procurando al propio tiempo gravar lo menos posible el presupuesto con acumulaciones y excedencias, y conseguir, en

cuanto sea dable la permanencia del profesorado en el Centro docente á que está afecto, se autoriza por esta vez á los claustros para que libremente, y teniendo sólo en cuenta las aptitudes científicas y los merecimientos y servicios de los catedráticos numerarios, propongan á los que que dan sin cátedra en virtud de las reformas para las nuevamente establecidas, de las cuales podrán ser nombrados por el Gobierno, previo informe favorable del Consejo de Instrucción pública. Igualmente se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas artes á fin de que, bajo las mismas bases y con aprobación del Consejo de Instrucción pública, pueda acordar el nombramiento de los catedráticos numerarios excedentes para las cátedras de la misma facultad y sección que estén vacantes y no anunciadas.

Información especial

POR TELÉFONO Y TELÉGRAFO (SERVICIO DE LA MAÑANA) Madrid, 21—11 m.

Amores contrariados

Dicen de Mala que una pareja de enamorados proyectaba el matrimonio pero la familia para desbaratar los planes se impuso á la muchacha otro novio, cuyo casamiento se verificará el domingo próximo.

Viendo defraudadas sus esperanzas el primero le disparó á la chica varios tiros, suicidándose después. Ella quedó moribunda.

Actitud bélica

Témase de la actitud de Villaverde, que si se va desairado en la presidencia del Congreso produzca una diadema, enarbolando la bandera de los presupuestos ante los aumentos que se proyectan.

Los tetanistas y los gemaocistas secundarán al ex ministro.

Inauguración

Se ha inaugurado en París los Congresos internacionales de ferrocarriles y el nacional del partido francés.

Prosigue el ministro de Obras públicas. Mr. Loubert regresó de Rambouillet.

Li Hong Chang llegó á Pekín.

Galantería

El ministro de Negocios de La Haya ha declarado que envió un barco á Kruger por haber estado manifestado que venía á Europa por motivos de salud.

Desprendimiento

En Rádonis se ha ocurrido un desprendimiento de tierras en las obras de un fuerte.

Dos obreros quedaron sepultados. Otro está grave.

Sumaria

En Palma se instruye sumaria contra los oficiales de la reserva retribuida que publicaron una hoja protestando de la situación sanitaria en que se les tiene.

Asegúrese que han surgido rozamientos entre estos oficiales y los que están en activo en los regimientos, viéndose el coronel en la necesidad de intervenir.

GUERRA ANGLO-BOER

Telegrafan de Lorenzo Marqués que el combate que se dijo ocurrió en aquella frontera no pasó de escaramuzas entre boeres y cafres portugueses.

Asegúrese que Roberts resignará el mando de las tropas el día 29, sustituyéndole Kitchener.

Desde Mispint telegrafía Roberts que de 3 000 transvalenses derrotados que se retiraban á Komati Port 700 traspasaron la frontera portuguesa y los restantes se disolvieron después de destruir su artillería.

French prisionero Un despacho de Darbén, de origen boer, que publica «The Standard», dice que los ingleses perdieron 400 hombres en el combate librado junto á Barmatón, y añade que el general French y su Estado Mayor han sido hechos prisioneros.

Conferencia telefónica

DESDE MADRID Madrid 21, 5'30 t. El Imparcial

Ocupándose de la cuestión de Correos dice que el fallo dictado por el Tribunal ha satisfecho á la opinión que se muestra satisfecha de que se castiguen á los culpables sin reparar en personas ni categorías.

El Liberal

Hablando de las boedas de la infancia dice que los liberales harán una oposición muy fría á Casserta y que esto les consta á los silvelistas que están muy contentos por la noticia.

En otro artículo este periódico da la noticia de que la prensa alemana discute las ventajas que puede reportar á dicho Imperio el poderarse de Cuba, cosa que según los periódicos de dicha nación es decidida.

Termina «El Liberal» lamentándose del poco caso que se nos hace en el extranjero y del ajen de todos por anglicistas.

El País

Dice en su artículo de fondo que es preciso hacer algo ó sino no llamarse republicano.

Termina el artículo diciendo que debe acabarse con el turno de Silvela y Sagasta ó éstos consumirán al país.

El Globo

Se ocupa de la crisis industrial de Cataluña y hace sobre esto observaciones.

La herencia política

Toda la prensa liberal, se burla de las declaraciones del Sr. Silvela declarando hereditario suyo al Sr. Villaverde. Consideramos estas declaraciones como una de las tantas planchadas del jefe del Gobierno.

En el fondo de las manifestaciones del Sr. Silvela se ve claro que quiere darle una cucharada de miel al señor Villaverde á cambio de dejarle sin la presidencia del Congreso que tanto subleba el ex ministro de Hacienda.

Tranquilidad

Telegrafan de Linares que en dicha población no pasa nada de particular.

Los fabricantes de harinas

Los fabricantes catalanes de harinas en vista de que todos los comerciantes de España les rechazan la mercancía por las noticias circuladas estos días de que se admitían las harinas en Barcelona, han acordado que se anulen las existencias de todas las fabricas y que se publique en todos los periódicos los nombres de los industriales de mala fé.

Colegiación farmacéutica

Se ha celebrado en Lérida el anunciado congreso de farmacéuticos acordando pedir al Sr. Dato la colegiación forzosa.

El Sr. Dato ha contestado que estudiará el asunto.

La Guerrero

Telegrafan de Sevilla que ha debutado en el Principal con «La Niña Biba» la compañía de la María Guerrero obteniendo un éxito.

La sentencia de correos

La prensa se muestra poco satisfecha de la sentencia dictada por el tribunal de jefes de Correos, que condena al Sr. Rojo y absuelve por cuatro votos contra tres al Sr. Primo de Rivera. La sentencia es muy comentada.

DE SAN SEBASTIAN De viaje

El enviado extraordinario de Italia sale mañana para esta Corte y desde aquí irá á Lisboa á dar lectura de la carta de su rey á los soberanos de Portugal.

Lo de correos

Dato ha recibido la resolución dictada por el tribunal de correos y dice el ministro que tan luego se entere de ello lo devolverá.

Es creencia general dictará su resolución de conformidad con el resultado por el tribunal de correos.

«El Correo Español»

Este periódico publica hoy una carta de D. A. Gano de Barbón hermano de D. Carlos dirigida al marqués de Obacoif sobre los duques en Austria.

También publica otra carta desautorizándolos.

Habla Silvela

En una conferencia tenida con el Sr. Silvela ha declarado que es pura fantasía cuanto dice la prensa acerca de sus propósitos con Villaverde puesto que no ha visto á este señor hace mucho tiempo.

Acera de lo ocurrido en Linares no le concede importancia al jefe del Gobierno por cuanto todo esto es debido á la huelga.

Los trañeros

Rina gran efervescencia en Vigo sobre la cuestión de los trañeros.

Al regresar hoy las barcas han sido recibidas á tiros y pedradas.

Dado castigo al Gobierno éste ha facultado al capitán general del Ferrol para que intervenga en el asunto.

Mitin socialista

En Oviedo se ha celebrado un mitin socialista contra las corridas de toros.

Notables oradores han hecho uso de la palabra abogando por la instrucción y el trabajo y pidiendo la supresión de la fiesta nacional que califican de bárbara.

El «Heraldo de Madrid»

Este periódico publica hoy un artículo de fondo conmemorando la firma del tratado de paz en París.

Añade después que el Sr. Silvela ni el actual ministro de Estado han hecho nada en favor de los españoles que han quedado en las Antillas sin amparo alguno.

Censura al Gobierno por ello.

Los azucareros

Los comisionados azucareros de Zaragoza han visitado al Ministro de Hacienda con quien conferenciaron extensamente.

Síen satisfechos.

Solicitan sean los derechos del azúcar de remolacha igual en toda la península.

A las seis van á ver á Silvela.

Gaden-Party

El lunes se celebrará en S. Sebastian el anunciado Gaden party para el que ha invitado la familia real á más de 300 personas.

Se espera ha de resultar una fiesta hermosísima á juzgar por los preparativos que se observan.

Inauguración

Está próximo á inaugurarse el fuerte de Gudahtupe.

Los reyes y el ministro de la Guerra asistirán á tan solemne acto. Iirán en tren hasta L.ú y de allí en coche hasta el puerto.

Conferencia comentada

Ha llegado á Zaragoza el Sr. Cortés.

De la estación se dirigió á casa Paraiso donde estuvo conferenciando muchas horas.

Se guarda gran reserva acerca de lo tratado por lo que se comenta á gusto de todos.

Ultimos cambios Francos 29'60. Libras 32'54. Empréstito 92'95. DESDE BARCELONA Barcelona 21 6'30 t. Herido

En la calle de la Igualdad ha habido una sensible desgracia.

Dos operarios que se han desafiado á ver quien primero rompía un cañón empezaron á darle con un mazo aporciándose á los pocos momentos que estaba cargado con pólvora y en eso explotó hiriendo á uno de ellos.

La huelga

La huelga sigue en la misma telería de los días anteriores.

Oscra de 2.000 obreros van en actitud de protesta, pero la guardia civil les vigila á fin de que no se desmanden y poder reprimir en el primer momento cualquier altercado contra el orden público.

Protesta

El alcalde accidental Sr. Molins protesta de las acusaciones lanzadas contra los harineros de esta plaza y pide y exige de la opinión que aporte cuantos hechos sepa referente á tan delicada cuestión á fin de poderlo depurar y castigar con mano fuerte los originales antes si los hubiere.

Expediente Goffin

La ponencia nombrada por el Ayuntamiento de Barcelona para estudiar el expediente administrativo que les formó el Sr. Goffin ha terminado su nota de descargos los cuales desvirtúan con pruebas irrefutables las aseveraciones de los hechos imputados al Ayuntamiento.

Opiniones

El ex-alcalde Sr. Collaso califica de solemne fracaso tanto el expediente incoado por el Sr. Goffin contra el Ayuntamiento, como la nota de cargo que á dicha corporación se hace.

Reunión

En este momento están reunidos en el Fomento del Trabajo Nacional los comerciantes y fabricantes algodoneros.

La sesión será ruidosa por los antecedentes que tienen.

DESDE VALENCIA

Servicio especial Valencia 21, 6'45 t. Escándalo

Esta tarde en la plaza de Cajeros tres labradores embriagados han producido un fuerte escándalo. La banemérita restableció la tranquilidad llvándoseles á la prevención.

Función de honor

Adelantan rápidamente los preparativos que se vienen haciendo para la función de honor á los argentinos.

Todos los chicos de la prensa hacen esfuerzos titánicos para que resulte una fiesta que deje bien alto el buen nombre de la patria del Cid.

De la casa

GENARO CORRONS Y COMPAÑIA

Cotización en Barcelona á las 4'00 de la tarde del 21 de Septiembre de 1900.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interior, Amortizable, Norte, Alicante, Caba del 86, Caba del 90, Filipinas, Aduanas, MADRID, Paris, Exterior, Orseña.

Imp. a. v. de V. Bryo.

LIBRERIA MODERNA

Imprenta, Papelería y Objetos de Escritorio

SANTIAGO S. SOLER

Gonzalez Chermá, 40 (Antes Remedio) Frente á San Miguel. — CASTELLON

Obras religiosas, científicas, literarias, instructivas, recreativas y morales
Devocionarios, estampas y cromos

Novedades en objetos de escritorio

Material moderno para escuelas y colegios

Albumes, atlas, mapas, esferas, estuches de matemáticas, cajas de sólidos, láminas y oleografías

Almacenes de papel de todas clases, cartulinas, cartones, libros rayados, copiadores, tarjetería, resmillería y sobres

Material para dibujo, pintura y arquitectura

Tintas, cartapacios, sellos de goma y metal, fechadoras, imprentillas, tampones, etc.

Suscripciones, encuadernaciones y encargos de litografía

PRECIOS SIN COMPETENCIA

No comprar sin antes visitar esta casa

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE
Últimas noticias y telegramas

Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.

Fuera, TRES PESETAS trimestre.

Anuncios y esquelas á precios convencionales.

Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco.

Banco Vitalicio de España

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

Compañías de seguros sobre la vida y accidentes, reunidas

GARANTÍAS:

Capital social.....	Pias.	15.000 000
Reservas		11.002,869 88
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Sept. 1899.		230.681,890 25
Pagado por siniestros pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....		16.667 244 40

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—Barcelona

Delegado en esta provincia, DON MANUEL SALVADOR ADELL, Falcó, 8.—Castellón.

AVISO

En esta imprenta de «El Regional» se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios módicos.

SOCIETE SAN GOBAIN CHAUNY ET CIREY

FUNDADA EN 1865

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

ABONO SAN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 18 á 23 por 100.

Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.

Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

ABONO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.

Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

ABONO VITÍCOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.

Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monford. Fábricas, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Uzó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España: D. Oscar Kuntz, Catedrático de Química.

El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que solicita, compromete sus intereses cuando el fraude.



Suscripciones

Castellón, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 3

Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm. 1.303

PROFECÍAS

Aunque ha concluido el tiempo de los profetas, á falta de otros temas sigue comentando el calendario político que adelantamos anteayer á nuestros lectores, algunas horas antes de publicarse «El Español» de Madrid.

Con ser tan halagador para los ministeriales, pues les da de vida hasta Mayo de 1902 «La Epoca» que y valga la frase, perro viejo en política se muestra pesimista como puede verse por el siguiente párrafo en el cual con fensa su manera de sentir.

«Nada tiene de inverosímil la perspectiva, juzgando por la situación que se encuentran los partidos, por el triunfo de la paz y de la política pacificación y concentración que el Gabinete representa y por los éxitos que ha conseguido particularmente la reconstitución de la Hacienda y el crédito; más en política valen poco profecías ó los atisbos relativos porvenir; y por mucho que hayan adelantado en la materia, España continuará siendo el país de los vicisitudes.»

Lo que más ha extrañado, sin embargo, es que no rectifique la espere de la sustitución del Sr. Silvela por el Sr. Villaverde á no muy largo plazo. Esto demuestra la división que minan al partido gobernante y la imposibilidad que los mismos ministeriales tocan de que el Sr. Silvela pueda conservar por mucho tiempo la jefatura.

Y ante tal perspectiva encuentra bueno el sustituto si pueda asegurar la esperanza de otra temporada de mando.

Por supuesto que los que así piensan son los antiguos disidentes, los que la cuerda que representó «El Tiempo» y de ningún modo los genuinos conservadores que estuvieron con Cánovas hasta su muerte. No hay que decir que la fracción pidalina antes tomaba el hábito que soportar la jefatura.

Piensen otros si será esta una de las habilidades de Silvela para escamotear á Villaverde la promesa de la presidencia del Congreso con la esperanza de la del gobierno. De cualquier modo el silencio de «La Epoca» es muy significativo.

Profecía por profecía vale mucho más que las del personaje que las trasladado á «El Español», la de general Martínez Campos de que el buque que conduce al Sr. Silvela saldrá pronto á pique, por lo cual es inútil calafatearlo.

RÁPIDA

¡Nobleza fin de siglo!

Alemania, Inglaterra, el Japón, Francia, Rusia y los Estados Unidos muestran decidido propósito para que el conflicto de la China permanezca en pie; los hijos del Celeste Imperio por el contrario procuran con verdadero empeño que se solucione pacíficamente.

Son los primeros, heraldos del progreso que añaden por llevar su cultura hacia...